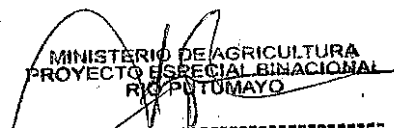


Anexo: PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Directiva n° 006 -2016—CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO
Periodo de seguimiento:	DE: 01/07/2019 AL 31/08/2019

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA REC.
003-2014-2-4394	Examen especial - Informe largo	1	Relacionado con el deterioro por el paso del tiempo de los diferentes elementos metálicos de la construcción de la obra denominado "Embarcadero Fluvial Santa Clotilde", de tal modo que la Comisión Auditora recomendó a la Dirección Ejecutiva disponer, se ejecute a través de la Dirección de Obras-PEDICP, las gestiones necesarias y pertinentes ante la Municipalidad Distrital del Napo a efectos de concretar en el corto plazo las acciones correspondientes a ejecutar un programa de mantenimiento integral de la mencionada obra.	En Proceso
		2	Relacionado con el registro de las épocas de vaciante (mermas) del nivel de las aguas del río Napo que a su paso dejan la formación de bancos de arcilla que en definitiva afectan la plataforma del pontón de embarque, aspecto que evidencia la presencia de material colmatado, situación para lo cual los elementos estructurales de la obra no fueron diseñados, hechos que podrían conllevar a que el indicado sistema estructural colapse. En tal sentido, se recomendó a la Dirección Ejecutiva, disponer que la Dirección de Obras en coordinación con la Dirección de Estudios y Proyectos del PEDICP ejecuten las acciones administrativas ante los entes competentes, a efectos de concretar la correspondiente evaluación técnica, con la finalidad de diseñar o rediseñar una obra complementaria que finalmente asegure que en épocas de vaciante del nivel de las aguas del río Napo, la plataforma del pontón del embarcadero, se encuentre en condiciones óptimas de operatividad.	En Proceso
063-2014-3-0360	Auditoría financiera - Informe largo	7	Relacionado con el rubro de edificios, estructuras y activos no producidos que se encuentran culminadas y en funcionamiento pendientes de su respectiva Liquidación Técnico – Financiera, por lo que la Sociedad Auditora recomendó al Director Ejecutivo, solicite a la Dirección de Obras y a la Oficina de Contabilidad efectúen el análisis de las construcciones en curso y se nombre comisiones para liquidar aquellas obras que se encuentren culminadas y en funcionamiento	En Proceso


 MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
 RIO PUTUMAYO

 CPC. Walter Gerardo Sinarahua Martínez Mgr
 Jefe Oficina Control Institucional
 MINAGRI - PEDICP

001-2017-2-4394	Auditoría de cumplimiento - Informe de auditoría de cumplimiento	1	Relacionada con el correspondiente Mantenimiento que debe ejecutarse en el más corto plazo y en forma integral a la Obra "Mejoramiento del Servicio de la IEI N° 953 en la Comunidad de Campo Serio del distrito de Torres Causana, provincia de Maynas de la Región Loreto", poniendo mayor énfasis en los diferentes componentes que fueron construidos con material renovable (maderas), así como en los diferentes bordes de las veredas en las que se vienen registrando fisuras, con la finalidad de continuar con su operatividad y a su vez garantizar la sostenibilidad del Proyecto en el tiempo, toda vez que en las actuales circunstancias toda la infraestructura incluido el correspondiente Equipamiento, fue transferido (cedido) a la indicada Dirección Regional en la Modalidad de CESION EN USO, tal y como así está acreditado con el documento denominado "ACTA DE ENTREGA DE OBRA EN CESION DE USO" suscrito con fecha 14/03/2016.	En Proceso
		2	Relacionada a las acciones administrativas que correspondan ejecutar ante la Procuraduría Pública del MINAGRI, a efectos de concretar que dicho ente en su condición de encargado de defender los intereses del Estado, promueva e impulse en el corto plazo el proceso de resolución de las controversias planteados por el Contratista CONSORCIO CAMPO SERIO, al no estar conforme con las denegatorias por ampliaciones de plazo que en su oportunidad fueron determinadas por la Entidad a través de sendas Resoluciones Directorales y que los mismos inciden en la Liquidación Final Financiera del Contrato de Obra N° 030-2013-MINAGRI-PEDICP.	En Proceso

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL SINACIONAL
RIO PLUMAYO

CPC. Walter Gerardo Sinarahua Martínez Mgr
Jefe Oficina Control Institucional
MINAGRI - PEDICP